



Ambito de la
Administración Local

Ayuntamiento de Zizur Mayor

Ejercicio 2005



Enero de 2007



CÁMARA DE
COMPTOS
DE NAVARRA
NAFARROAKO
COMPTOS
GANBERA



Índice

I. INTRODUCCIÓN	3
II. OBJETIVO	4
III. ALCANCE	5
IV. OPINIÓN.....	6
IV.1. En relación con la liquidación del presupuesto consolidado de 2005.....	6
IV.2. Reflejo de la situación patrimonial al 31 de diciembre de 2005	6
IV.3. Legalidad.....	6
IV.4. Situación financiera a 31 de diciembre de 2005.....	6
IV.5. Información adicional y notas explicativas	7
IV.6. Seguimiento de recomendaciones	7
IV.7. Conclusión general.....	7
V. COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	8
V.1. Contratación administrativa.....	8
V.2. Otras recomendaciones de gestión.....	8
V.3. Urbanismo.....	9
ANEXO: MEMORIA DE LAS CUENTAS DEL EJERCICIO 2005.....	11





I. Introducción

El Ayuntamiento de Zizur Mayor cuenta con 13.052 habitantes y, junto con sus organismos autónomos, presenta las siguientes cifras significativas a 31-12-2005:

Entidad	Obligaciones reconocidas	Derechos reconocidos	Personal a 31-12-2005
Ayuntamiento	11.177.806,70	17.196.230,22	96
Patronato de escuela de música	353.285,36	346.796,30	13
Patronato de cultura	409.285,29	425.068,68	0
Patronato de deportes Ardoi	499.531,73	531.516,96	0
Total	12.439.909,08	18.499.612,16	109

El Ayuntamiento forma parte de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona a través de la que se prestan los servicios del ciclo integral del agua, la gestión y tratamiento de residuos sólidos urbanos y los servicios de transporte público de viajeros.



II. Objetivo

De acuerdo con la Ley Foral 6/1990, de 2 julio, de la Administración Local de Navarra, la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra y la Ley Foral 19/1984, de 20 de diciembre, reguladora de la Cámara de Comptos, hemos procedido a realizar la fiscalización de la gestión económico-financiera y de la ejecución de los Presupuestos de Gastos e Ingresos del Ayuntamiento de Zizur Mayor y de sus organismos autónomos correspondientes al ejercicio 2005.

El régimen jurídico aplicable a la entidad local está constituido esencialmente por las citadas leyes anteriores, por la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por el Estatuto de Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra y por las normas reguladoras de la contratación administrativa y de gestión urbanística, así como por la restante normativa de aplicación general a los entes locales de Navarra.

En materia contable-presupuestaria el régimen jurídico viene establecido en los Decretos Forales números, 270, 271 y 272, todos ellos de 21 de septiembre de 1998, sobre presupuesto y gasto público, estructura presupuestaria y contabilidad para la Administración Local de Navarra.

El objetivo del informe consiste en expresar nuestra opinión acerca de:

- El desarrollo y ejecución del presupuesto del Ayuntamiento de Zizur Mayor y de sus organismos autónomos correspondiente al ejercicio 2005.
- El reflejo de la situación patrimonial a 31 de diciembre de 2005, de acuerdo con los principios de contabilidad que le son aplicables.
- El sometimiento de la actividad económico-financiera al principio de legalidad.
- La situación financiera del Ayuntamiento y de sus organismos autónomos al 31 de diciembre de 2005.
- La razonabilidad y coherencia de los datos y comentarios incluidos en la información complementaria y notas explicativas a los estados financieros consolidados del Ayuntamiento de Zizur Mayor.
- El grado de cumplimiento de las recomendaciones efectuadas por esta Cámara en su último informe de fiscalización correspondiente al ejercicio de 2004.



III. Alcance

La Cámara de Comptos ha realizado, de conformidad con su programa de actuación, la fiscalización de los estados financieros consolidados del Ayuntamiento de Zizur Mayor (en adelante, Ayuntamiento) y de sus organismos autónomos: Patronato de Escuela de Música, Patronato de Cultura y Patronato de Deportes Ardoi. En la fiscalización hemos analizado el estado de liquidación del presupuesto consolidado, el resultado presupuestario consolidado, el remanente de tesorería consolidado del ejercicio 2005, el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2005, así como la información complementaria y notas explicativas a dichos estados financieros.

El Ayuntamiento tiene implantado el Plan General de Contabilidad Pública. Los organismos autónomos disponen igualmente de contabilidad general mediante una aplicación simplificada del modelo implantado en el Ayuntamiento.

El trabajo realizado se ha centrado, por tanto, en la revisión de los distintos capítulos económicos de ingresos y gastos y de las distintas masas patrimoniales, analizando aspectos de organización, contabilidad y control interno.

El trabajo se ha desarrollado siguiendo los principios y normas de fiscalización aprobados por la Comisión de Coordinación y de los Órganos Públicos de Control Externo del Estado Español. Hemos aplicado todas aquellas pruebas consideradas necesarias de acuerdo con las circunstancias y con la problemática puesta de manifiesto en los trabajos de años anteriores.

El informe contiene los comentarios y recomendaciones que estimamos necesarios para mejorar la organización, control interno, eficacia y eficiencia del Ayuntamiento.

El trabajo de campo se ha desarrollado durante el mes de julio de 2006.

Agradecemos al personal del Ayuntamiento y de sus organismos autónomos la colaboración prestada en la realización del presente trabajo.





IV. Opinión

Hemos analizado, dentro del marco de la fiscalización realizada, los estados financieros consolidados del Ayuntamiento de Zizur Mayor y de sus organismos autónomos, para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005, elaborados bajo la responsabilidad del Ayuntamiento.

Como resultado de la revisión efectuada, se desprende la siguiente opinión:

IV.1. En relación con la liquidación del presupuesto consolidado de 2005

El estado de liquidación del presupuesto consolidado de 2005 adjunto y las notas correspondientes reflejan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la actividad realizada y la situación presupuestaria al 31 de diciembre de 2005.

IV.2. Reflejo de la situación patrimonial al 31 de diciembre de 2005

El balance de situación adjunto, consolidado a 31 de diciembre de 2005, y las notas correspondientes reflejan de una manera razonable la situación financiero-patrimonial del Ayuntamiento, con las salvedades referidas al inventario de bienes (inmovilizado) que se encuentra pendiente de actualizar.

IV.3. Legalidad

La actividad económico-financiera del Ayuntamiento se desarrolla, en general, de acuerdo con el principio de legalidad.

IV.4. Situación financiera a 31 de diciembre de 2005

Con un presupuesto inicial consolidado de 14,41 millones de euros y un definitivo de 16,98 millones de euros, presenta un nivel de ejecución del 69,59 por ciento en gastos y del 105,26 por ciento en ingresos.

En el ejercicio de 2005 disminuye el porcentaje de ejecución de los gastos y aumenta el de los ingresos. Entre estos, los impuestos directos se ejecutan en un 102 por ciento y los impuestos indirectos en un 60 por ciento, representando estos dos capítulos el 13 por ciento de los ingresos del ejercicio. El 75 por ciento de los recursos consolidados proceden de transferencias y otros ingresos de capital, de las que una parte importante están relacionadas con la urbanización del sector Ardoi (por ejemplo, las cuotas de propietarios). El capítulo de gastos presenta un porcentaje de ejecución del 69 por ciento.

El resultado presupuestario ajustado presenta 0,4 millones de euros de déficit. No hay deuda a largo plazo a 31 de diciembre de 2005, ni se ha concertado el préstamo que se había presupuestado para este ejercicio. El ahorro neto negativo consolidado es del 0,29 por ciento y el remanente de tesorería consolidado asciende a 9,06 millones de euros.





El Ayuntamiento de Zizur Mayor y sus organismos autónomos presentan, a 31 de diciembre de 2005, una situación financiera saneada que se caracteriza por un nivel de endeudamiento prácticamente nulo, un ahorro neto negativo, aunque más reducido que en años anteriores, y unos ingresos tributarios (presión fiscal) de 331,26 euros/habitante.

Es de destacar, no obstante, la progresiva disminución del límite de endeudamiento que indica que el ayuntamiento genera cada año menos ahorro neto para financiar futuras inversiones.

IV.5. Información adicional y notas explicativas

De acuerdo con la revisión realizada, concluimos que la información adicional y notas explicativas a los estados financieros consolidados contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada.

IV.6. Seguimiento de recomendaciones

En general, puede afirmarse que se han considerado las principales recomendaciones de carácter administrativo-contable del informe relativo al ejercicio de 2004 y que se están tomando las medidas oportunas para su correcta aplicación. No obstante, aquellas recomendaciones que siguen vigentes están recogidas en el punto V de este informe.

IV.7. Conclusión general

Como resumen, y a modo de conclusión general, podemos señalar que el ayuntamiento gestiona adecuadamente sus presupuestos.

No obstante, y en orden a una mejora de sus procedimientos, en el epígrafe siguiente se realizan las recomendaciones oportunas.





V. Comentarios, conclusiones y recomendaciones

V.1. Contratación administrativa

Este apartado se desglosa, por un lado, en aspectos relativos a compras de suministros y prestación de servicios y, por otro, en inversiones.

V.1.1. Compras de suministros y prestación de servicios

Hemos llevado a cabo la revisión de los siguientes expedientes de contratación:

- Contratación de suministro de material de jardinería (31.359 €).
- Contratación de asistencia del local juvenil (101.696 €).
- Contratación de asistencia de la ludoteca (42.340 €).

Siguiendo las recomendaciones de esta Cámara de Comptos, el Ayuntamiento aplica un procedimiento normalizado para la gestión de compras.

De la revisión efectuada, se desprende un adecuado cumplimiento de la normativa vigente y un correcto seguimiento administrativo-contable de los expedientes.

V.1.2. Inversiones

Durante el ejercicio 2005 los expedientes de adjudicaciones analizados en materia de inversiones han sido las siguientes:

- Contrato de obra para la urbanización del Sector Ardoi U-1 (35,5 millones de euros).
- Contrato de obra del campo de fútbol de hierba artificial (2,24 millones de euros).

Las inversiones realizadas durante 2005 corresponden fundamentalmente a la ejecución del campo de fútbol de hierba artificial.

Los expedientes revisados suponen prácticamente la totalidad de las obligaciones del ejercicio en este capítulo.

De la revisión efectuada, se desprende un adecuado cumplimiento de la normativa vigente y un correcto seguimiento administrativo-contable de los expedientes.

V.2. Otras recomendaciones de gestión

A continuación, y para cada una de las áreas de gestión más significativas, se exponen las principales recomendaciones que en nuestra opinión debe adoptar el Ayuntamiento al objeto de mejorar sus sistemas de organización, procedimientos, contabilidad y control interno.





V.2.1. Organización general

- *Elaborar un Reglamento de Régimen Interior, en el que se definan y distribuyan las competencias entre los órganos ejecutivos del Ayuntamiento y las relaciones con los organismos autónomos.*

V.2.2. Inventario-Inmovilizado

- *Completar el proceso de escrituración y registro de los bienes municipales. Diseñar y aplicar procedimientos que permitan una actualización permanente del inventario y su conexión con contabilidad.*
- *Definir y establecer procedimientos de contabilización de las altas, bajas y archivo de documentación del inmovilizado de acuerdo con los criterios contables aplicables a estas cuenta. Revisar y depurar los saldos contables que conforman el inmovilizado, al objeto de que los mismos reflejen correctamente los bienes del Ayuntamiento.*

V.2.3. Altas de inmovilizado inmaterial

- *Establecer un criterio conforme a la legalidad para las altas de inmovilizado inmaterial que no permita la activación de proyectos que deberían ser considerados como gasto.*

V.2.4. Aspectos generales

- *Conectar la aplicación de nóminas con el sistema contable.*

V.2.5. Patronatos

- *Estudiar la reconversión del Patronato de Cultura y de Deportes en servicios municipales descentralizados, dado que carecen de instalaciones y personal propios.*
- *En cuanto al Patronato de Deportes, existen transferencias provenientes de fondos públicos que son en realidad gestionadas de manera privada por los responsables de las secciones deportivas. Recomendamos regularizar esta situación.*

V.3. Urbanismo

El 28 de marzo de 2003 entró en vigor la nueva Ley Foral, de 20 de diciembre, de ordenación del Territorio y Urbanismo (LFOTU), que sustituye a la Ley Foral 10/1994, de 4 de julio. En principio, en el ejercicio 2005 el ayuntamiento de Zizur cumple los requisitos legales que establece la nueva ley de ordenación urbana; no obstante y dado que el plazo de aplicación es progresivo (3 años) deberá tenerla en cuenta en los nuevos proyectos de inversión que acometa en el futuro.





En la memoria del ayuntamiento, en el epígrafe 7-II, se detalla el desarrollo del plan urbanístico municipal y un detalle de las licencias concedidas en el ejercicio.

Informe que se emite a propuesta del auditor D. Francisco Javier Sesma Masa, responsable de la realización de este trabajo, una vez cumplimentados los trámites previstos por la normativa vigente.

Pamplona, 22 de enero de 2007

El presidente, Luis Muñoz Garde





Anexo: Memoria de las cuentas del ejercicio 2005



Ayuntamiento de Zizur Mayor

Memoria de los Estados Financieros consolidados
del ejercicio 2005

INDICE

	Página
1. ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS	3
2. PRESENTACIÓN.....	9
3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	10
I Introducción.....	10
II Liquidación presupuestaria del ejercicio.....	11
III Informe sobre la liquidación presupuestaria	11
IV Notas a la ejecución de los gastos	19
V Notas a la ejecución de los ingresos	23
4. EFICACIA, EFICIENCIA Y ECONOMIA	27
5. CONTRATACIÓN.....	28
6. BALANCE DE SITUACIÓN.....	29
I Bases de presentación.....	29
II Principios contables	29
III Notas al balance	30
7. OTROS COMENTARIOS.....	31
I Situación fiscal del Ayuntamiento.....	31
II Urbanismo	31
III Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio	32
8. ANEXOS	33
Anexo I.- Definición de Indicadores	33
Anexo II.- Relación de puestos de trabajo año 2005	34

1.-ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Se incluyen los siguientes estados contables consolidados del Ayuntamiento de Zizur Mayor y sus Organismos Autónomos:

- Estado de liquidación del presupuesto consolidado del ejercicio 2005.
- Balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2005.
- Resultado presupuestario consolidado del ejercicio 2005.
- Estado de remanente de tesorería consolidado a 31 de diciembre de 2005.

AYUNTAMIENTO ZIZUR MAYOR
ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2005
 (expresado en Euros)

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPITULOS ECONÓMICOS

Concepto	Capítulo	Previsión Inicial	Modificaciones Aum./Dism.	Previsión definitiva	Obligaciones reconocidas	Pagos liquidados	Pagos pendientes	% de ejecución	% s/total reconocido
Gastos de personal	1	3.765.507,34	116.769,97	3.882.277,31	3.677.811,41	3.608.611,05	69.200,36	94,73%	98,12%
Gastos por compras de bienes corrientes y servicios	2	4.251.775,68	64.674,44	4.316.450,12	4.068.588,34	3.604.994,91	463.593,43	94,26%	88,61%
Gastos financieros	3	13.666,04	0,00	13.666,04	3.421,74	3.421,74	0,00	25,04%	100,00%
Transferencias corrientes	4	395.133,00	20.879,59	416.012,59	392.489,12	360.425,83	32.063,29	94,35%	91,83%
Inversiones reales	6	5.932.978,94	2.374.616,41	8.307.595,35	3.674.026,51	2.372.302,36	1.301.724,15	44,22%	64,57%
Transferencias de capital	7								
Activos financieros	8	42.070,00	0,00	42.070,00	5.000,00	5.000,00		11,88%	100,00%
Pasivos financieros	9	9.000,00	0,00	9.000,00					
Total gastos		14.410.131,00	2.576.940,41	16.987.071,41	11.821.337,12	9.954.755,89	1.866.581,23	69,59%	84,21%

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPOS FUNCIONALES

Concepto	Grupo	Previsión Inicial	Modificaciones Aum/Dism	Previsión definitiva	Obligaciones reconocidas	Pagos liquidados	Pagos Pendientes	% de ejecución	% s/total reconocido
Servicios de carácter general	1	1.341.396,00	149.709,97	1.491.105,97	1.236.420,23	1.149.697,19	86.723,04	82,92%	92,99%
Protección civil y seguridad ciudadana	2	1.024.500,00	47.531,21	1.072.031,21	928.414,52	891.044,94	37.369,58	86,60%	95,97%
Seguridad, protección y promoción social	3	1.150.805,00	0,00	1.150.805,00	1.111.692,44	1.063.029,46	48.662,98	96,60%	95,62%
Producción bienes públicos carácter socia	4	10.869.030,00	2.379.699,23	13.248.729,23	8.540.132,88	6.846.307,25	1.693.825,63	64,46%	80,17%
Producción bienes públicos carácter econ.	5								
Regulación económica de carácter general	6	24.400,00	0,00	24.400,00	4.677,05	4.677,05	0,00	19,17%	100,00%
Activ.econ.y regulac.sectores productivos	7								
OOAA advos, comerc.,indust.,financ.	8								
Transferencias Administraciones Públicas	9								
Deuda pública	0								
Total gastos		14.410.131,00	2.576.940,41	16.987.071,41	11.821.337,12	9.954.755,89	1.866.581,23	69,59%	84,21%

AYUNTAMIENTO ZIZUR MAYOR
ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2005
 (expresado en Euros)

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Concepto	Capítulo	Previsión Inicial	Modificaciones Aum./Dism.	Previsión definitiva	Derechos reconocidos	Recaudación líquida	Pendiente cobro	% de ejecución	% s/total reconocido
Impuestos directos	1	2.087.375,00	0,00	2.087.375,00	2.119.283,49	2.028.142,67	91.140,82	101,53%	95,70%
Impuestos indirectos	2	490.000,00	0,00	490.000,00	294.054,05	277.355,21	16.698,84	60,01%	94,32%
Tasas y otros ingresos	3	1.996.106,35	0,00	1.996.106,35	1.907.624,95	1.864.858,22	42.766,73	95,57%	97,76%
Transferencias corrientes	4	3.810.143,26	0,00	3.810.143,26	3.697.375,73	3.583.436,26	113.939,47	97,04%	96,92%
Ingresos patrimoniales	5	84.366,39	0,00	84.366,39	100.236,91	97.435,63	2.801,28	118,81%	97,21%
Enajenación de inversiones reales	6								
Transferencias de capital	7	4.950.070,00	273.802,63	5.223.872,63	9.756.318,43	9.344.887,63	411.430,80	186,76%	95,78%
Activos financieros	8	42.070,00	2.303.137,78	2.345.207,78	6.166,64	6.166,64	0,00	0,26%	100,00%
Pasivos financieros	9	950.000,00	0,00	950.000,00					
Total ingresos		14.410.131,00	2.576.940,41	16.987.071,41	17.881.060,20	17.202.282,26	678.777,94	105,26%	96,20%

AYUNTAMIENTO ZIZUR MAYOR Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2005
 Según DECRETO FORAL 272/1998

ACTIVO

PASIVO

	DESCRIPCIÓN	Importe año Cierre	Importe año Anterior			Importe año Cierre	Importe año Anterior
A	INMOVILIZADO	16.609.997,82	13.005.463,63	A	FONDOS PROPIOS	25.881.085,52	15.317.151,55
1	INMOVILIZADO MATERIAL	14.924.152,21	12.357.278,99	1	PATRIMONIO Y RESERVAS	12.737.820,43	8.653.236,81
2	INMOVILIZADO INMATERIAL	309.944,41	268.441,92	2	RESULTADO ECONÓMICO EJERCICIO (BENEFICIO)	1.172.964,45	3.239.550,13
3	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	1.373.920,49	377.762,01	3	SUBVENCIONES DE CAPITAL	11.970.300,64	3.424.364,61
4	BIENES COMUNALES	0,00	0,00	B	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
5	INMOVILIZADO FINANCIERO	1.980,71	1.980,71	4	PROVISIONES		
B	GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00	C	ACREEDORES A LARGO PLAZO		
6	GASTOS CANCELAR	0,00	0,00	4	EMPRÉSTITOS, PRÉSTAMOS Y FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS		
C	CIRCULANTE	11.478.191,05	4.299.792,16	D	ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.207.103,35	1.988.104,24
7	EXISTENCIAS	0,00	0,00	5	ACREEDORES DE PRESUPUESTOS CERRADOS Y EXTRAPRESUPUESTARIOS	2.184.492,93	1.040.797,75
8	DEUDORES	961.875,30	580.791,95	6	PARTIDAS PTES DE APLICACIÓN Y AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	22.610,42	947.306,49
9	CUENTAS FINANCIERAS	10.514.300,79	3.700.135,23				
10	SITUAC. TRANSITORIAS DE FINANC., AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	0,00	0,00				
11	RTDO. PENDIENTE DE APLICACIÓN (PERDIDA DEL EJERCICIO)	2.014,96	18.864,98				
	TOTAL ACTIVO	28.088.188,87	17.305.255,79		TOTAL PASIVO	28.088.188,87	17.305.255,79

RESULTADO PRESUPUESTARIO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2005

CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO DE CIERRE
Derechos reconocidos netos	10.785.188,77	17.881.060,20
Obligaciones reconocidas netas	(8.477.441,00)	(11.821.337,12)
RESULTADO PRESUPUESTARIO	2.307.747,77	6.059.723,08
AJUSTES		
- Desviación Financiación positiva	-2.915.591,38	-6.120.387,25
+ Desviación Financiación negativa	340.188,14	0,00
+ Gastos Financiados con Remanente de Tesorería	92.382,15	56.990,56
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	-175.273,32	-3.673,61

El resultado de las operaciones presupuestarias del ejercicio corriente viene determinado por la diferencia entre los derechos liquidados durante el ejercicio y las obligaciones reconocidas durante el mismo período, ambos registrados por sus valores netos, es decir, una vez deducidos aquellos derechos y obligaciones anuladas.

Dicho resultado presupuestario se ha ajustado en función de las obligaciones financiadas con remanentes de tesorería y de las diferencias por recursos financieros afectados a gastos.

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA A 31 DE DICIEMBRE DE 2005

Concepto	Euros		
	Ejercicio de anterior	Ejercicio de cierre	% Variación
<i>(+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO</i>	397.140,75	744.553,99	87,48%
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicio corriente	354.436,03	678.777,94	
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicios cerrados	205.477,49	229.559,99	
(+) Ingresos extrapresupuestarios	20.878,43	53.537,37	
(+) Reintegros de Pagos	0,00	0,00	
(-) Derechos de difícil recaudación	-169.735,52	-194.710,89	
(-) Ingresos pendientes de aplicar	-13.915,68	-22.610,42	
<i>(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO</i>	1.040.797,75	2.184.492,92	109,89%
(+) Ppto. De Gastos: Ejercicio corriente	700.391,99	1.866.581,23	
(+) Ppto. Gastos: Ejercicios cerrados	219,38	1.091,66	
(+) Dev. de Ingresos	465,78	0,00	
(+) Gastos Extrapresupuestarios	339.936,98	316.820,03	
(-) Gastos Pendientes de Aplicación	0,00	0,00	
<i>(+) FONDOS LÍQUIDOS DE TESORERÍA</i>	3.694.586,58	10.506.577,50	184,38%
<i>(+) DESVIACIONES FINANCIACIÓN ACUMULADAS NEGATIVAS</i>	340.188,14	0,00	-100,00%
= REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL	3.391.117,72	9.066.638,57	167,36%
Remanente de tesorería por gastos con financiación afectada		1.686.816,19	
Remanente de tesorería por recursos afectados	2.915.591,38	7.010.576,39	140,45%
Remanente de tesorería para gastos generales	475.526,34	369.245,99	-22,35%

El remanente de tesorería está integrado por los fondos líquidos, más los derechos pendientes de cobro y menos las obligaciones pendientes de pago, a la fecha de finalización del ejercicio.

2.-PRESENTACIÓN

La Cuenta General del Ayuntamiento de Zizur Mayor presenta una ejecución del presupuesto de gastos del 69,59% y del de ingresos del 105,26%.

Indicar que se ha ejecutado el 94,37 % de los gastos corrientes y el 95,87 % de los ingresos corrientes y que los gastos corrientes fueron superiores a los ingresos corrientes en 23.735,48€.

Por otro lado, el gasto de capital ha tenido una ejecución muy baja, el 44,01 % de lo presupuestado, esto es debido a que el contrato de obra para la Urbanización de la U-1 del Sector Ardoi se firmó el 26 de diciembre de 2005, y las obras de urbanización han comenzado en enero de 2006.

Los ingresos de capital tuvieron una ejecución del 114,60% a pesar de no haberse concertado el préstamo que había sido presupuestado por importe de 950.000,00 €. Esta ejecución se debe fundamentalmente a la aportación que han realizado los propietarios de la U-1 del Sector Ardoi, de acuerdo con el convenio firmado el 20 de octubre de 2003 y asciende a 6.298.036,97€, los cuales estaban recogidos en el Presupuesto del 2005. Esta aportación deberá ser destinada a la financiación de las nuevas dotaciones, equipamientos y servicios que la nueva ordenación exige en dicho sector.

La inversión más significativa en el ejercicio 2005 ha sido el campo de fútbol de hierba artificial construido en el Sector Ardoi y que ascendió a 2.225.046,41 €, lo que representa el 61,03% del total de las inversiones. También hay que resaltar gastos por importe de 985.133,75 € en la partida de urbanización de la unidad de ejecución U-1 del Sector Ardoi del Plan Municipal de Zizur Mayor, que suponen el 27,02 % del total de las inversiones ejecutadas.

Finalmente destacar que el Ayuntamiento de Zizur Mayor no tiene préstamos concertados, por lo que su endeudamiento es nulo.

Zizur Mayor, 8 de mayo de 2006

EL ALCALDE, Luis María Iriarte Larumbe

3.-EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

I. INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Zizur Mayor situado en la comarca de Pamplona, colindante con Pamplona, cuenta a 1 de enero de 2005 con una población de 13.052 habitantes.

Para el desarrollo de su actividad se ha dotado de los siguientes organismos autónomos y entidades:

- Patronato Municipal de Cultura
- Patronato de Deportes Ardoi
- Patronato de la Escuela de Música

Las aportaciones del Ayuntamiento a sus Organismos Autónomos, en cuanto a transferencias corrientes y de capital, son las siguientes:

Organismos Autónomos	Patronato Municipal de Cultura	Patronato de Deportes Ardoi	Patronato de la Escuela de Música
Transferencias corrientes	265.197,95	237.590,00	115.764,01
Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00

El Ayuntamiento integra en sus cuentas las de los mencionados organismos autónomos. Las cifras más significativas en 2005 del Ayuntamiento y sus organismos se indican en el cuadro siguiente:

Entidad	Euros		
	Obligaciones reconocidas	Derechos reconocidos	Personal a 31-XII-2005
Ayuntamiento	11.177.806,70	17.196.230,22	96
Patronato Municipal de Cultura	409.285,29	425.068,68	0
Patronato de Deportes Ardoi	499.531,73	531.516,96	0
Patronato de la Escuela De Música	353.265,36	346.796,30	13
		Total	109

Mancomunidades

El Ayuntamiento forma parte de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona a través de la cual se prestan los servicios del ciclo integral del agua, la gestión y tratamiento de residuos sólidos urbanos y los servicios de transporte público de viajeros.

II. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2005

Principios y criterios contables aplicados al estado de liquidación del presupuesto

Las operaciones presupuestarias y contables se han realizado de acuerdo con los principios presupuestarios y contables establecidos en la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra y en el Decreto Foral 272/1998 por el que se aprueba la Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra.

Igualmente se han aplicado las normas establecidas en la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra y en los Decretos Forales que la desarrollan, el D.F. 270/1998, en materia de presupuestos y gasto público, así como en el D.F. 271/1998, en materia de estructura presupuestaria.

III.-INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA.

1) Aspectos generales:

El Presupuesto General Unico del Ayuntamiento de Zizur Mayor fue aprobado el 22 de diciembre de 2004 por el Pleno de la Corporación.

El Presupuesto consolidado inicial ascendía a 14.410.131,00 €.

Durante el ejercicio se aprobaron las siguientes Modificaciones Presupuestarias:

- Ayuntamiento de Zizur Mayor
 - Incorporaciones de Créditos, por importe de 1.852.765,12€, financiadas 32.889,12€ con Remanente de Tesorería para Gastos Generales y 1.819.876,00€ con Remanente de Tesorería por la existencia de Recursos Afectos. Estas Modificaciones Presupuestarias fueron aprobadas mediante Decreto de Alcaldía núm. 85/2005, de 15 de marzo y los remanentes que se incorporaron fueron los comprometidos en el ejercicio 2004.
 - Créditos Extraordinarios, por importe de 52.556,53 €, financiados 24.843,60€ con Remanente líquido de Tesorería por la existencia de recursos afectos y 27.712,93€ con la subvención recibida del Departamento de Administración Local para C+I, fueron aprobados inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 30 de junio.
 - Suplementos de Créditos, por importe de 425.529,06€, financiados 255.019,97€ con Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales y 170.509,09€ con Remanente Líquido de Tesorería por la existencia de Recursos Afectos, se aprobaron inicialmente, por el Pleno del Ayuntamiento del 31 de marzo de 2005. Y por otra parte 234.661,32€ que se financiaron con la subvención recibida del Instituto de Deporte y Juventud y fueron aprobados por el Pleno del Ayuntamiento del 22 de diciembre de 2005.
 - Generación de crédito por Ingresos, por importe de 11.428,38€, financiados con los ingresos recibidos, del requerimiento de los avales prestados en concepto de fianza definitiva, para responder de las obligaciones derivadas de las obras de construcción de la nueva Casa Consistorial de Zizur Mayor adjudicadas a Construcciones Torrecilla, S.L., fueron aprobados por el Pleno del Ayuntamiento del 31 de marzo de 2005.

- Transferencias de crédito, aprobadas mediante decreto de Alcaldía, entre partidas del mismo grupo de función, por importe de 10.596,66€ y entre partidas de gastos de personal, por 3000€

Modificaciones Presupuestarias 2005 Ayuntamiento de Zizur Mayor

Concepto	Capítulo	Modificaciones Aum./Dism.
Gastos de personal	1	116.519,97
Gastos por compras de bienes corrientes y servicios	2	66.334,67
Gastos financieros	3	0,00
Transferencias corrientes	4	19.469,36
Inversiones reales	6	2.374.616,41
Transferencias de capital	7	0,00
Activos financieros	8	0,00
Pasivos financieros	9	0,00
Total gastos		2.576.940,41

- Patronato Municipal de Cultura de Zizur Mayor
 - Transferencias de crédito entre partidas del mismo grupo de función, por importe de 1.660,23€, aprobadas por el Presidente del Patronato.

Modificaciones Presupuestarias 2005

Concepto	Capítulo	Modificaciones Aum./Dism.
Gastos de personal	1	250,00
Gastos por compras de bienes corrientes y servicios	2	-1.660,23
Gastos financieros	3	0,00
Transferencias corrientes	4	1.410,23
Inversiones reales	6	0,00
Total gastos		0,0

- Patronato de Deportes Ardoi.
 - En este ejercicio el patronato no ha aprobado modificaciones de crédito.
- Patronato de la Escuela de Música:
 - En este ejercicio el patronato no ha aprobado modificaciones de crédito.

Como consecuencia de todas estas modificaciones presupuestarias el Presupuesto Consolidado definitivo se situó finalmente en 16.987.071,41 €

2) Grado de ejecución del presupuesto consolidado

Durante el ejercicio 2005 se aprobaron Modificaciones Presupuestarias que supusieron un incremento del crédito inicial del Presupuesto 2005 de 2.576.940,41 € que fueron financiadas con Remanente Líquido de Tesorería y con nuevos ingresos no previstos en el presupuesto.

Los Derechos Reconocidos Netos ascendieron a 17.881.060,20 € lo que supone un grado de ejecución del presupuesto de ingresos del 105,26%. Los ingresos más significativos son las transferencias de capital, que representan el 54,56% del total de ingresos. De los Derechos se han cobrado el 96,20%.

Las Obligaciones Reconocidas Netas ascendieron en el ejercicio 2005 a 11.821.337,12€ lo que supone un grado de ejecución del presupuesto de gastos del 69,59%. Los gastos más significativos son: los Gastos por Compras de Bienes Corrientes y Servicios, que suponen el 34,42% del total de gastos, los de Personal que representan el 31,11% y las Inversiones Reales el 31,08%. Se pagaron el 84,21% de las Obligaciones.

Del saldo pendiente de pago de ejercicios anteriores que ascendió a 700.857,79€ se pagaron 698.088,35€ lo que supone un grado de realización del 99,60%. El grado de realización del saldo pendiente de cobro de ejercicios anteriores fue del 55,90% sobre un total de 559.913,51€, ya que se cobraron 312.978,34€

3) Obligaciones financiadas con remanente de tesorería

- Ayuntamiento de Zizur Mayor

BOLSA DE VINCULACION	Créditos Iniciales	Modificaciones financiadas con R.T.	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas	Gastos financiados con el Remanente Tesorería
1 1 1	651.817,00	75.569,97	724.386,97	661.990,21	10.173,21
1 1 2	575.009,00	10.000,00	585.009,00	462.482,5	0,00
1 120 623	300,00	1.500,00	1.800,00	1.752,19	1.452,19
1 121 625	10.000,00	1.655,09	11.655,09	9.602,87	0,00
1 2 1	914.000,00	36.400,00	950.400,00	825.847,61	0,00
1 2 2	83.500,00	10.131,21	93.631,21	83.708,95	208,95
1 222 624	3.000,00	1.000,00	4.166,66	4.166,30	999,64
1 4 1	1.057.978,00	4.550,00	1.065.528,00	1.061.931,00	953,00
1 4 2	2.578.593,00	56.633,46	2.635.226,46	2.575.285,52	0,00
1 4310048002	30.000,00	9.469,36	39.469,36	23.272,83	0,00
1 432 601	25.000,00	45.000,00	70.000,00	49.245,32	24.245,32
1 432 621	1.000,00	15.000,00	16.000,00	14.545,46	13.545,46
1 433 621	12.000,00	15.000,00	27.000,00	0,00	0,00
1 450 622	24.000,00	6.000,00	30.000,00	29.412,79	5.412,79
TOTAL		287.909,09			56.990,56

4) Desviaciones de financiación en gastos con financiación afectada

Durante el presente ejercicio económico se han ejecutado los proyectos de gasto que se relacionan en el presente apartado y que presentan las siguientes desviaciones de financiación.

PROYECTO: 2004 01 CAMPO DE FUTBOL DE HIERBA ARTIFICIAL

Gasto con Financiación Afectada:		2004	2005	IMPORTE
Partida	Descripción	Obligaciones reconocidas	Obligaciones reconocidas	TOTAL ACTUALIZADO
1 4520262202	Inversiones Instalaciones Deportivas	45.124,00	2.225.046,42	2.270.170,42
	TOTAL	45.124,00	2.225.046,42	2.270.170,42

Por conceptos de ingresos, las desviaciones de financiación tanto anuales como acumuladas por gastos con financiación afectada presentan el siguiente detalle:

Partida	Descripción	2005		Desviaciones Financiación		IMPORTE TOTAL ACTUALIZADO
		Derechos liquid.	Coef. Finan.	Anual	Acumulada	
1 75505	Subv. Inv. Instalaciones Deportivas	500.000	22,0248%	9.938,46	0,00	500.000
	TOTAL	500.000	22,0248%	9.938,46	0,00	500.000

PROYECTO: 2004 02 URBANIZACIÓN U-1, SECTOR ARDOI

Gasto con Financiación Afectada:		2004	2005	2006	2007
Partida	Descripción	Obligaciones reconocidas	Obligaciones reconocidas	Previsión	Previsión
1 4325160101	Urbanización U-1, Sector Ardoi	365.877,11	985.133,75	21.841.903,88	14.863.208,77
	IMPORTE TOTAL ACTUALIZADO				38.056.123,51

Por conceptos de ingresos, las desviaciones de financiación tanto anuales como acumuladas en gastos con financiación afectada presentan el siguiente detalle:

Partida	Descripción	2004	2005		Desviaciones Financiación		2006	2007
		Dchos liquidos	Derechos liquid.	Coef. Finan.	Anual	Acumulada	Previsión	Previsión
1 79100	Cuotas Urbanización U-1, Sector Ardoi	0,00	1.210.382,40	85,4026%	369.052,52	56.583,94	19.502.000,00	11.788.538,22
1 75506	Transferencia Convenio suelo-vivienda	0,00	1.682.833,89	4,4220%	1.639.271,48	1.623.092,47	0,00	0,00
	TOTAL	0,00	2.893.216,29	89,82%	2.008.324,00	1.679.676,41	19.502.000,00	11.788.538,22

PROYECTO: 2005 03 REFORMA CASA CONSISTORIAL

Gasto con Financiación Afectada:		2005	2006	IMPORTE
Partida	Descripción	Obligaciones reconocidas	Previsión	TOTAL ACTUALIZADO
1 1210062201	Reforma casa consistorial	6.164,89	10.263,49	16.428,38
	TOTAL	6.164,89	10.263,49	16.428,38

Por conceptos de ingresos, las desviaciones de financiación tanto anuales como acumuladas en gastos con financiación afectada presentan el siguiente detalle:

Partida	Descripción	2005		Desviaciones Financiación		IMPORTE TOTAL ACTUALIZADO
		Derechos liquid.	Coef. Finan.	Anual	Acumulada	
1 77801	Ejecución avales Casa Consistorial	11.428,38	69,5649%	7.139,78	7.139,78	11.428,38
	TOTAL	11.428,38	69,5649%	7.139,78	7.139,78	11.428,38

5) Recursos afectos

Los recursos afectos, así como su aplicación, en este ejercicio, se muestran en el cuadro siguiente:

Tipo de recursos	Saldo inicial	Importe Afectado	Importe aplicado	Importe final
A INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS	1.692.159,70	0,00	1.692.159,70	0,00
1 4520262202 Inversión Instalaciones Deportivas.....			1.692.159,70	
B ENAJENACION O GRAVAMEN BIENES Y DCHOS PATRIM	1.223.431,68	0,00	510.892,26	712.539,42
1 1202162300 Inversión Plan De Emergencia			1.752,19	
1 1201062601 Inversión Informática Todas Las Oficinas			42.430,72	
1 1201064500 Inversión C+I Servicios Públicos			13.121,52	
1 1210062201 Reforma Casa Consistorial			1.876,29	
1 1210062501 Equipamiento/Amueblamiento Casa Consisto			9.602,87	
1 1220062601 Inversión Informática Juzgado De Paz			1.456,50	
1 2224062201 Reforma Local Policía Municipal			1.663,38	
1 2224062400 Compra Vehiculo Policía Municipal			4.166,30	
1 2224062501 Equipamiento Local Policía Municipal			3.399,95	
1 2224062503 Equipamiento Policía Municipal			9.628,33	
1 3130162501 Equipamiento Club De Jubilados			2.626,59	
1 3130262502 Equipamiento Gaztetxe			2.536,97	
1 3130362501 Equipamiento Ludoteca			1.968,23	
1 4210062201 Reforma Centro Educación Infantil			15.623,10	
1 4220062201 Inversión Centros Escolares			34.508,90	
1 4326060000 Pista Monopatines			11.024,73	
1 4323160102 Inversión Riego Automatizado			2.606,67	
1 4324060101 Inversión Mobiliario Urbano			19.477,21	
1 4325060101 Inversión Caminos Y Vías Publicas			27.161,44	
1 4325062102 Instalación Limitadores Velocidad			14.545,46	
1 4320162201 Reforma Taller Almacén			3.851,77	
1 4320262300 Adquisición Maquinaria			19.831,67	
1 4320362400 Compra Vehículos			31.001,00	
1 4320162501 Equipamiento Taller Almacén			7.289,43	
1 4320262503 Equipamiento Personal Obras Y Jardines			8.476,87	
1 4321064804 Estudio Necesidades/Proyectos Municipale			638,00	
1 4325160101 Urbanización U-1 Sector Ardoi (10,1975% Ayto.			100.241,46	
1 4470060101 Inversión Parque Fluvial Comarcal			20.247,00	
1 4500162201 Reforma Casa Cultura			3.518,97	
1 4510262201 Reforma Edificios Antiguos			2.729,83	
1 4520262201 Nuevo Acceso Instalaciones Deportivas			52.170,37	
1 4520262202 Inversión Instalaciones Deportivas			32.886,72	
1 4530162202 Inversiones Para Fiestas			6.831,82	
C APORTACION PROPIETARIOS SECTOR ARDOI SEGÚN CONVENIO	0,00	6.298.036,97	0,00	6.298.036,97
1 77000 Aportación Propietarios Sector Ardoi (5%)		6.298.036,97		
TOTAL	2.915.591,38	6.298.036,97	2.203.051,96	7.010.576,39

Resaltar que se han financiado con los recursos afectos derivados de ingresos por aprovechamientos urbanísticos, la parte del campo de fútbol de hierba artificial que no estaba subvencionada, con lo que se han agotado estos recursos.

Los recursos afectos por enajenación o gravamen de bienes y derechos patrimoniales han financiado todas las inversiones realizadas por el Ayuntamiento, incluida la parte que le corresponde al Ayuntamiento de Zizur Mayor de los costes de urbanización del Sector Ardoi como propietario del 10,1975 % del terreno.

La aportación realizada por los propietarios de la U-1 del Sector Ardoi de acuerdo con el convenio firmado entre éstos y el Ayuntamiento, el 20 de octubre de 2003, y que asciende a 6.298.036,97 €, deberá destinarse a financiar nuevas dotaciones, equipamientos y servicios que la nueva ordenación exige en dicho Sector.

Las diferencias positivas anuales, que ascienden a 4.094.985,01 €, son equivalentes a las desviaciones de financiación positivas y tienen incidencia en el Resultado Presupuestario disminuyéndolo, mientras que las diferencias negativas por el contrario no tienen sentido, ya que se trata de gestionar los ingresos que se han obtenido.

Además el importe final de recursos afectos, 7.010.576,39 €, configura el Remanente de Tesorería por Recursos Afectos.

6) Estimación de los saldos de dudoso cobro

Se han considerado derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación el 50% de los deudores que se corresponden con derechos presupuestarios liquidados durante el ejercicio anterior al cierre y el 100% de los liquidados durante ejercicios anteriores al anterior al cierre.

El ajuste total en el Remanente de Tesorería por saldos de dudoso cobro asciende a 205.520,85€.

Año de liquidación	Porcentaje dudoso cobro	Derechos pendientes de cobro a 31/12	Derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación
2004	50%	69.698,18	34.849,09
Anteriores al 2004	100%	159.861,80	159.861,80
TOTAL		229.559,98	194.710,89

7) Resultado Presupuestario

RESULTADO PRESUPUESTARIO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2005

CONCEPTO	AYUNTA- MIENTO	PATRONATO CULTURA	PATRONATO DEPORTES	PATRONATO ESC. MUSICA	RESULTADO CONSOLIDADO
Derechos reconocidos netos	17.196.230,22	425.068,68	531.516,96	346.796,30	17.881.060,20
Obligaciones reconocidas netas	11.177.806,70	409.285,29	499.531,73	353.265,36	11.821.337,12
RESULTADO PRESUPUESTARIO	6.018.423,52	15.783,39	31.985,23	- 6.469,06	6.059.723,08
AJUSTES					
Desviación Financiación positiva	-6.120.387,25				-6.120.387,25
Desviación Financiación negativa					
Gastos Financiados Reman.Tesor.	56.990,56				56.990,56
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	- 44.973,17	15.783,39	31.985,23	- 6.469,06	- 3.673,61

El resultado de las operaciones presupuestarias del ejercicio corriente viene determinado por la diferencia entre los derechos liquidados durante el ejercicio y las obligaciones reconocidas durante el mismo período, ambos registrados por sus valores netos, es decir, una vez deducidos aquellos derechos y obligaciones anuladas. El Resultado Presupuestario Consolidado tiene en cuenta los ajustes realizados como consecuencia de las transferencias que se producen entre el Ayuntamiento y los distintos Patronatos.

Dicho resultado presupuestario se ha ajustado en función de las obligaciones financiadas con remanentes de tesorería y las desviaciones de financiación anuales positivas.

8) Remanente de tesorería

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

Concepto	Euros				
	AYUNTA- MIENTO	PATRONATO CULTURA	PATRONATO DEPORTES	PATRONATO ESC. MUSICA	CONSOLI- DADO
(+) <i>DERECHOS PENDIENTES DE COBRO</i>	726.744,96	15.817,01	1.935,54	56,48	744.553,99
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicio corriente	661.817,26	15.759,06	1.150,74	50,88	678.777,94
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicios cerrados	229.493,99	66,00	0,00	0,00	229.559,99
(+) Ingresos extrapresupuestario	52.722,02	24,95	784,80	5,60	53.537,37
(+) Reintegros de Pagos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Derechos de difícil recaudación	-194.677,89	33,00	0,00	0,00	-194.710,89
(-) Ingresos pendientes de aplicar	-22.610,42	0,00	0,00	0,00	-22.610,42
(-) <i>OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO</i>	2.086.002,67	16.616,25	56.725,07	25.148,93	2.184.492,92
(+) Ppto. De Gastos: Ejercicio corriente	1.804.931,43	14.886,51	33.470,18	13.293,11	1.866.591,23
(+) Prpo. Gastos: Ejercicios cerrados	1.063,66	28,00	0,00	0,00	1.091,66
(+) Dev. De Ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Gastos extrapresupuestarios	280.007,58	1.701,74	23.254,89	11.855,82	316.820,03
(-) Gastos Pendientes de Aplicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) <i>FONDOS LÍQUIDOS DE TESORERÍA</i>	10.196.007,83	86.907,87	150.979,65	72.682,15	10.506.577,50
(+) <i>DESVIACIONES FINANCIACIÓN ACUMULADAS NEGATIVAS</i>					
= REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL	8.836.750,12	86.108,63	96.190,12	47.589,70	9.066.638,57
Remanente de tesorería por gastos con financiación afectada	1.686.816,19				1.686.816,19
Remanente de tesorería por recursos afectados	7.010.576,39				7.010.576,39
Remanente de tesorería para gastos generales	139.357,54	86.108,63	96.190,12	47.589,70	369.245,99

El remanente de tesorería está integrado por los fondos líquidos de tesorería, más los derechos pendientes de cobro, eliminados ya los derechos de difícil recaudación, menos las obligaciones pendientes de pago, a la fecha de finalización del ejercicio. El Remanente de Tesorería Total se divide en tres tipos de remanente, por gastos con financiación afectada, por recursos afectos y para gastos generales.

Por otro lado indicar que el desequilibrio entre ingresos y gastos ha incidido en el Remanente de Tesorería, provocando su disminución respecto al del ejercicio anterior, como se puede ver en el cuadro siguiente. Para calcular este Remanente de Tesorería del ejercicio 2005 respecto al del 2004, además del Resultado Presupuestario, que refleja este desequilibrio entre ingresos y gastos, se han tenido que realizar los ajustes oportunos en:

- Los derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados, puesto que se modificaron saldos iniciales y se anularon derechos por anulación de liquidaciones, por prescripción y por insolvencias y otras causas.
- Los pagos pendientes de aplicación, que no se han tenido en cuenta.
- Los ingresos de dudoso cobro, ya que es un cálculo realizado externamente.
- Los ajustes realizados mediante asiento directos, que afecten a operaciones tanto presupuestarias como extrapresupuestarias.
- Y el ajuste por la existencia de desviaciones de financiación acumuladas negativas.

CONCEPTOS/ REMANENTE	TOTAL	PARA GASTOS GENERALES	POR RECURSOS AFECTOS	POR GASTOS CON FINAN. AFECTADA
Remanente Tesorería 2004	3.391.117,72	475.526,34	2.915.591,38	0,00
Resultado Presupuestario (Ingresos – gastos)	6.059.723,08	-50.725,71	4.094.985,01	2.015.463,78
Ajustes por modif. de ejercicios cerrados:				
- derechos	-17.375,19	-17.375,19		
- obligaciones	1.677,76	1.677,76		
Ajuste por pagos pendientes de aplicación	-3.341,28	-3.341,28		
Ajuste por ingresos de dudoso cobro	-24.975,37	-24.975,37		
Ajustes realizados mediante asientos directos	0,00	0,00		
Ajuste por la existencia de desviaciones ac. negativas	-340.188,14	-11.540,55		-328.647,59
Remanente Tesorería 2005	9.066.638,57	369.245,99	7.010.576,39	1.686.816,19

9) Indicadores.

	2001	2002	2003	2004	2005
Habitantes	11.394	11.950	12.492	12.833	13.052
Grado de ejecución de ingresos	91,05%	84,09%	83,73%	99,52%	105,26%
Grado de ejecución de gastos	84,65%	89,61%	85,26%	78,23%	69,59%
Cumplimiento de cobros	97,29%	93,75%	95,72%	96,71%	96,20%
Cumplimiento de pagos	93,57%	94,47%	92,67%	91,74%	84,21%
Nivel de endeudamiento	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Límite de endeudamiento	6,97%	5,34%	5,21%	2,16%	0,0%
Capacidad de endeudamiento	6,97%	5,34%	5,21%	2,16%	0,0%
Ahorro Neto	6,97%	5,34%	5,16%	2,13%	-0,29%
Índice de personal	36,03%	36,4%	39,1%	39,57%	31,11%
Índice de inversión	20,32%	16,64%	10,4%	11,39%	31,08%
Dependencia subvenciones	37,99%	49,50%	47,80%	33,31%	75,24% ^(*)
Ingresos por habitante	611,48	560,65	582,77	840,43	1.369,99 ^(*)
Gastos por habitante	568,52	597,44	593,40	660,60	905,71 ^(*)
Gastos corrientes por habitante	451,11	496,90	531,46	585,14	623,84
Presión fiscal o ingresos tributarios por habitante	257,02	278,25	299,86	317,26	331,06
Carga financiera por habitante	0	0	0	0	0

^(*) En estos datos hay que tener en cuenta que están incluidos los gastos e ingresos correspondientes a la urbanización de la U-1 del Sector Ardoi, financiados por los propietarios del suelo

Resaltar la progresiva disminución del límite de endeudamiento respecto a ejercicios anteriores, esto es debido a que los gastos corrientes han aumentado en mayor porcentaje que los ingresos

corrientes. Esta disminución del límite de endeudamiento indica que el Ayuntamiento tiene cada vez menor capacidad para generar ahorro neto para futuras inversiones.

También indicar, que tanto los ingresos tributarios por habitante, como los gastos corrientes por habitante, están en constante crecimiento.

IV. NOTAS A LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS

a) Capítulo 1, Gastos de personal

Artículo Económico	Reconocido 2004	Presupto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Euros	
					% 2005/04	% oblig/Ppto.
10.- ALTOS CARGOS	84.994,51	88.500,00	87.813,97	87.813,97	103,32%	99,22%
12.- PERSONAL FUNCIONARIO	573.237,18	2.029.895,00	1.988.363,84	1.987.020,29	346,87%	97,95%
13.- PERSONAL LABORAL	1.647.317,50	541.657,73	550.330,04	549.598,94	33,41%	101,60%
16.- CUOTAS, PREST. GASTOS SOC	1.049.198,37	1.222.224,58	1.051.303,56	984.177,85	100,20%	86,02%
Total	3.354.747,56	3.882.277,31	3.677.811,41	3.608.611,05	109,63%	94,73%

Este capítulo supone el 31,11% del total de gastos del ejercicio 2005 y el 45,17% de los gastos corrientes, comparando estas cifras con las del ejercicio anterior se observa que la participación de este capítulo sobre el total de gastos ha disminuido, ya que en el ejercicio 2004 ascendió al 39,57%, pero el porcentaje sobre los gastos corrientes ha incrementado, en el 2004 fue el 44,67%. También hay que tener en cuenta que los gastos corrientes crecieron un 8,43% respecto al ejercicio 2004, un incremento de 4,67 puntos inferior al del ejercicio anterior.

El nivel de ejecución de estos gastos ha sido del 94,73 %, siendo el artículo 16 “Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador” el de menor ejecución con el 86,02%.

El incremento de los gastos de este capítulo respecto al año anterior ha sido el 9,63% y es debido al crecimiento habitual de los salarios (incremento de IPC, antigüedad, grado...) y a la funcionarización de la mayoría del personal laboral del Ayuntamiento a fecha 1 de enero de 2005.

Durante este ejercicio se han incorporado a la plantilla 6 agentes de policía municipal, una vez finalizado el proceso de selección, realizado en el año 2004, y haber pasado el correspondiente curso de formación durante el 2005. Así mismo se han realizado pruebas de promoción interna para el personal de obras y jardines y los correspondientes concursos-oposición para dos plazas de trabajadores familiares, contrato laboral a media jornada, y para una plaza de trabajador social, funcionario, estas plazas estaban ya cubiertas interinamente.

La cuota de Montepío que correspondió a este Ayuntamiento ascendió a 295.211,66€ lo que supone el 8,03% de los gastos de personal y la subvención para la financiación del montepío fue de 105.390,56€, el 35,70% del gasto.

1) Tipo de trabajadores:

La plantilla orgánica para el 2005 aprobada por el Pleno de la Corporación en Sesión celebrada el 31 de marzo de 2005, incluye 93 puestos de trabajo con el siguiente detalle: nivel A: 3 personas (1

vacante), nivel B: 9 (de ellos 1 vacante), nivel C: 42 (4 vacantes y 6 vacantes provisionales), nivel D: 37 (2 nivel E promoción 15.6 y 6 vacantes) y nivel E: 2 (ambos a extinguir).

En esta plantilla se incluyen 8 personas que trabajan en los Patronatos de Cultura y Deportes Ardoi.

2) Relación de trabajadores a 31 de diciembre, separando fijos y temporales.

- Funcionarios65
- Contrato Administrativo..... 1
- Laborales fijos.....9
- Laborales temporales21

Además el Patronato de la Escuela de Música cuenta con 12 profesores y una oficial administrativo.

b) Capítulo 2, Gastos por compras de bienes corrientes y servicios

Artículo Económico	Reconocido 2004	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Euros	
					% 2005/04	% oblig/Ppto.
20.- ARRENDAMIENTOS	13.199,60	12.300,00	8.425,82	7.691,59	63,83%	68,50%
21.- REPARACIONES, MANT. Y CONS.	428.479,44	536.061,40	559.917,25	460.625,36	130,68%	104,45%
22.- MATERIAL, SUMINISTROS Y OTR	3.289.062,47	3.640.204,09	3.395.828,88	3.038.257,07	103,25%	93,29%
23.- INDEMN. POR RAZON DE SERV.	79.071,27	105.380,00	84.715,29	79.076,55	107,14%	80,39%
24.- GASTOS DE PUBLICACIONES	19.449,87	21.944,00	19.701,10	19.344,34	101,29%	89,78%
28.- IMPREVISTOS		560,63				
Total	3.829.262,65	4.316.450,12	4.068.588,34	3.604.994,91	106,25%	94,26%

El nivel de ejecución presupuestaria de este capítulo ha sido de un 94,26 % de lo presupuestado, con un incremento del 6,25 % respecto al 2004. Su peso sobre el total del presupuesto ha sido del 34,42%, menor que en años anteriores debido a las importantes inversiones realizadas en este ejercicio. El porcentaje de este capítulo sobre los gastos corrientes es del 49,97 %, casi la mitad, este porcentaje se mantiene casi constante a lo largo de los años.

El mayor incremento respecto al año anterior se ha producido en el concepto de Reparación, mantenimiento y conservación y ha sido del 30,68%, este incremento se debe a las importantes reparaciones que se han realizado en los centros escolares, los edificios antiguos y las instalaciones deportivas, así como, al aumento del coste de mantenimiento de parques y jardines y del Parque Fluvial Comarcal.

c) Capítulo 3, Gastos financieros

Artículo Económico	Reconocido 2004	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Euros	
					% 2005/04	% oblig/Ppto.
31.- DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL	0,00	8.900,00	0,00	0,00		0,00%
34.- DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS	2.496,73	4.766,04	3.421,74	3.421,74	137,05%	71,79%
Total	2.496,73	13.666,04	3.421,74	3.421,74	137,05%	25,04%

Estos gastos corresponden a los intereses y comisiones derivados de la actividad financiera del Ayuntamiento ya que no hay concertados préstamos con entidades financieras. Por un error en la codificación están en este capítulo, pero en el Presupuesto del 2007 aparecen ya en el capítulo 2, en concreto en el subconcepto 22604.

d) Capítulo 4, Transferencias corrientes

Artículo Económico	Reconocido 2004	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Euros	
					% 2005/04	% oblig/Ppto.
46.- A ENTIDADES LOCALES	7.973,88	9.059,00	6.672,90	6.672,90	83,68%	73,66%
48.- A FAMILIAS E INST. SIN FINES	314.660,44	406.953,59	385.816,22	353.752,93	122,61%	94,81%
Total	322.634,32	416.012,59	392.489,12	360.425,83	121,65%	94,35%

El total de transferencias corrientes ha incrementado un 21,65 % con respecto al año anterior, debido principalmente al incremento que ha experimentado la subvención que concede el Patronato de Deportes Ardoi a sus secciones deportivas, ya que ha pasado de 124.400,54 euros en 2004, a 185.940 euros en 2005, lo que significa un incremento del 49,47%.

La ejecución de este capítulo ha sido del 94,35% de lo presupuestado.

Aunque en el Presupuesto Consolidado, no se tienen en cuenta las operaciones entre el Ayuntamiento y sus Patronatos, indicar que el Ayuntamiento de Zizur Mayor ha concedido a sus Patronatos en los últimos cinco años las siguientes subvenciones, con el incremento que se indica, respecto al año anterior:

PATRONATO	2001	Δ	2002	Δ	2003	Δ	2004	Δ	2005
DE CULTURA DE ZIZUR MAYOR	230.187,64	9,66%	252.425,08	4 %	262.520	3,12 %	270.700,00	-2,03 %	265.197,95
DE DEPORTES ARDOI	157.525,26	8,43%	170.807,64	26,62%	216.270	-0,39%	215.423,30	10,29%	237.590,00
DE LA ESCUELA DE MUSICA	122.606,47	10,86%	135.918,89	3,01%	140.015	-0,73%	138.994,50	-16,71%	115.764,01
TOTAL	510.319,37	9,57%	559.151,61	10,67%	618.805	1,02%	625.117,80	-1,05%	618.551,96

Comentar que la subvención que ha experimentado una mayor disminución respecto al ejercicio anterior ha sido, la concedida al Patronato de la Escuela de Música, ya que ha disminuido en un 16,71%, mientras que la concedida al Patronato de Deportes Ardoi se ha incrementado en un 10,29%. En base a estos datos indicar las subvenciones a los Patronatos no siguen un crecimiento homogéneo año a año, ni se aplica el mismo criterio a los distintos Patronatos.

e) Capítulo 6, Inversiones reales

Artículo Económico	Reconocido 2004	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Euros	
					% 2005/04	% oblig/Ppto.
60.- INV. EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS USO PÚBLICO	553.368,57	5.402.900,00	1.065.650,80	695.742,17	192,58%	19,72%
62.- INV. ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS	410.676,05	2.851.138,82	2.566.873,22	1.642.950,91	625,04%	90,03%
64.- INV. DE CARÁCTER INMATERIAL	1.255,12	53.556,53	41.502,49	33.609,28	3306,66%	77,49%
Total	965.299,74	8.307.595,35	3.674.026,51	2.372.302,36	380,61%	44,22%

En conjunto, el capítulo tiene un grado de ejecución del 44,22% sobre lo presupuestado, ya que las obras de Urbanización U-1 Sector Ardoi se han iniciado en enero de 2006, el contrato para las obras de urbanización se firmó el 26 de diciembre de 2005.

La proporción del gasto de inversión sobre el total de gastos fue del 31,08%, mientras que el año anterior fue del 11,39%. El gasto en inversiones experimentó en 2005 un incremento del 280,61% respecto al año anterior.

Todos estos datos son consecuencia de dos grandes proyectos llevados a cabo durante el 2005: la construcción del Campo de fútbol de hierba artificial que ha supuesto unas obligaciones reconocidas por importe de 2.225.046,42 euros y el inicio de las obras de urbanización de la U-1 del Sector Ardoi, que aunque se presupuestaron inicialmente 5.294.900,00 euros, solo se ejecutaron gastos por importe de 985.133,75 euros, por los motivos anteriormente indicados. Estos dos proyectos han supuesto el 87,37% de todas las inversiones.

f) Capítulo 7, Transferencias de capital

Este Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos en el ejercicio 2005 no han realizado aportaciones con destino a financiar operaciones de capital.

g) Capítulos 8, Activos financieros

Artículo Económico	Reconocido 2004	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Euros	
					% 2005/04	% oblig/Ppto.
83.- CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO	3.000,00	42.070,00	5.000,00	5.000,00	166,67%	11,88%
Total	3.000,00	42.070,00	5.000,00	5.000,00	166,67%	11,88%

Son gastos que corresponden a préstamos concedidos al personal municipal y que se reintegran mensualmente, su ejecución depende de las solicitudes de petición presentadas.

h) Capítulo 9, Pasivos financieros

Artículo Económico	Reconocido 2004	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Euros	
					% 2005/04	% oblig/Ppto.
91.- PRESTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL		9.000,00	0,00	0,00		0,00%
Total		9.000,00	0,00	0,00		0,00%

En este capítulo se recogen las cantidades destinadas a la amortización de préstamos, como el Ayuntamiento no se ha endeudado, el gasto en el ejercicio 2005 fue nulo.

V. NOTAS A LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS

El total de derechos reconocidos netos ascendió a 17.881.060,02 €, aumentando un 65,79% respecto al ejercicio anterior. Todos los capítulos de ingresos por Operaciones Corrientes incrementaron respecto al ejercicio anterior, excepto el Capítulo II de Impuestos Indirectos que disminuyó un 11,39%. Los ingresos por Operaciones de Capital han sido por conceptos diferentes en los ejercicios 2004 y 2005, ya que en 2004 se enajenaron terrenos y durante el 2005 se han obtenido ingresos provenientes del desarrollo del Plan Parcial del Sector Ardoi por Sistema Cooperación.

Haciendo un análisis más detallado por capítulos se indica:

a) Capítulo 1, Impuestos directos

Artículo Económico	Reconocido 2004	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% 2005/04	% recon/Ppto
11.- Sobre el capital	1.856.816,53	1.947.375,00	1.976.236,40	1.909.795,33	106,43%	101,48%
13.- Sobre Actividades Económicas	130.565,49	140.000,00	143.047,09	118.347,34	109,56%	102,18%
Total	1.987.382,02	2.087.375,00	2.119.283,49	2.028.142,67	106,64%	101,53%

Los derechos reconocidos netos por este capítulo ascendieron a 2.119.283,49 €, lo que supuso un incremento de 131.904,47 € en términos cuantitativos y un 6,64% en términos cualitativos respecto al año anterior. El grado de ejecución alcanzado es del 101,53 %.

Los impuestos directos sobre el capital han experimentado las siguientes variaciones respecto al ejercicio 2004:

- La contribución territorial rústica disminuyó un 25,85%, esta disminución es debida a la aprobación definitiva del Plan Municipal en el año 2004.
- La contribución territorial urbana incrementó en 89.131,61 €, es decir un 7,93%.
- El impuesto sobre vehículos de tracción mecánica incrementó en 21.337,30 €, un 5,23%.
- El impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana aumentó en 9.545,16 €, es decir, un 2,95%.

Los impuestos sobre el capital representan el 93,25% de la estructura impositiva directa municipal, frente al 6,75% del impuesto de actividades económicas.

Los impuestos directos han supuesto el 26,10% de los ingresos corrientes y el 11,85% del total de ingresos del Ayuntamiento en 2005.

b) Capítulo 2, Impuestos indirectos

Artículo Económico	Reconocido 2004	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% 2005/04	% recon/Ppto
28.- Otros impuesto indirectos	331.841,64	490.000,00	294.054,05	277.355,21	88,61%	60,01%
Total	331.841,64	490.000,00	294.054,05	277.355,21	88,61%	60,01%

Este artículo está constituido únicamente por el I.C.I.O., que ha sufrido una disminución sobre el ejercicio anterior del 11,39%.

Los derechos reconocidos han sido inferiores a los previstos, con un grado de ejecución del 60,01%, ya que se tuvieron en cuenta todas las posibles licencias que estaban pendientes.

En el cuadro siguiente se indican los tipos de gravamen con los que giró el Ayuntamiento los distintos impuestos y su comparación con los tramos permitidos por la normativa vigente:

Figura tributaria	Porcentaje/Índice	
	Ayuntamiento	Ley de Haciendas Locales ⁽¹⁾
Contribución Territorial Rústica	0,6676	0,10 - 0,80
Contribución Territorial Urbana	0,1534	0,10 - 0,50
Impuesto de Actividades Económicas	1,4	1 - 1,4
Incremento de valor de los terrenos	8,26	8 - 20
hasta 5 años	3,10	2,6 - 3,6
hasta 10 años	3,00	2,3 - 3,5
hasta 15 años	2,80	2,1 - 3,4
hasta 20 años	2,80	2,1 - 3,4
Construcción, instalación y obras	5	2 - 5

(1) De acuerdo con la legislación vigente para 2005

c) Capítulo 3, Tasas y otros ingresos

Artículo Económico	Euros					
	Reconocido 2004	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	% 2005/04	% recon/Ppto
30.- Ventas	360,00	206,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
33.- Contr.pres. serv. o real.activ.co.lo.	1.469.550,90	1.759.010,35	1.598.017,25	1.594.825,70	108,74%	90,85%
35.- Contr. Ut. Priv.apro.esp.dom.pub.lo	198.423,90	207.890,00	230.680,26	222.438,56	116,26%	110,96%
38.- Reintegros de pptos cerrados	4.328,40	1.500,00	1.874,98	1.874,98	43,32%	125,00%
39.- Otros ingresos	79.540,39	27.500,00	77.052,46	45.718,98	96,87%	280,19%
Total	1.752.203,59	1.996.106,35	1.907.624,95	1.864.858,22	108,87%	95,57%

Los derechos reconocidos netos en este capítulo han aumentado un 8,87% respecto del 2004 y han supuesto el 95,57 % del importe previsto.

Las contraprestaciones por la prestación de servicios o la realización de actividades de competencia del Ayuntamiento representan un 83,77 % del total de derechos reconocidos netos en este capítulo.

Como el año anterior el mayor incremento cuantitativo lo ha experimentado la partida 33016 "Servicio instalaciones deportivas, cuotas" que ha incrementado en 97.104,56 €, un 12,25% respecto al año 2004. También destacar:

- Que se ha creado la partida 33202 "Gestión urbanización U-1 Sector Ardoi" que ha tenido unos derechos reconocidos netos de 51.655,82 €, aunque su ejecución ha sido del 24,30%, y la partida 39902 "Multas de tráfico" con unos ingresos de 13.641,00 €
- Que las partidas que han experimentado una mayor disminución respecto al ejercicio anterior han sido, la 33201 "Licencias y otras actuaciones urbanismo" que ha descendido en 85.028,23 €, un 99,17%, ya que en 2004 se descalificaron muchas viviendas de VPO, y la 39100 "Multas" en 16.185,24 €, un 32,60%.
- También a tenido un incremento importante la partida 35101 "Otros aprovechamientos especiales del suelo" ha sido en 15.965,33 €, un 396,20%.

d) Capítulo 4, Transferencias corrientes

Artículo Económico	Reconocido 2004	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	% 2005/04	Euros
						% recon/Ppto
42.- Del Estado y Comunidades Autónomas	15.992,76	11.650,00	14.223,11	11.876,67	88,93%	122,09%
45.- De la Comunidad Foral de Navarra	3.444.192,14	3.716.091,26	3.596.020,31	3.484.427,28	104,41%	96,77%
46.- De Entidades Locales	17.874,50	19.402,00	18.520,74	18.520,74	103,62%	95,46%
47.- De empresas privadas	72.209,52	63.000,00	68.611,57	68.611,57	95,02%	108,91%
48.- De familias e Instituí. sin fines de lucro	1.336,60				0,00%	
Total	3.551.605,52	3.810.143,26	3.697.375,73	3.583.436,26	104,10%	97,04%

Este capítulo es uno de los más importantes dentro del presupuesto de ingresos, ya que indica el grado de dependencia del Ayuntamiento de las transferencias corrientes, y supone el 20,68 % del total de ingresos. Su nivel de ejecución ha alcanzado el 97,04%, con una variación positiva del 4,10% respecto al 2004.

Una de las partidas más significativas del Ayuntamiento, es la 45600 “Participación en los Tributos de la Hacienda Pública de Navarra (Fondo de Haciendas Locales)” que supone el 78,10 % de este capítulo, el 35,57% de los ingresos corrientes y el 16,15% del total de presupuesto. Esta partida se ha ejecutado al 94,67% y ha tenido un incremento del 3,4% respecto al año 2004.

Recordar que para consolidar la ejecución del Presupuesto se han eliminado de este capítulo las subvenciones que el Ayuntamiento concede a sus distintos Organismos Autónomos y de las que ya se ha informado en el Capítulo 4 de gastos.

e) Capítulo 5, Ingresos patrimoniales

Artículo Económico	Reconocido 2004	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	% 2003/02	Euros
						% recon/Ppto
52.- Intereses de depósitos	23.615,46	58.476,39	73.233,85	73.182,97	310,11%	125,24%
54.- Renta de bienes inmuebles	7.091,91	6.400,00	6.146,40	5.634,20	86,67%	96,04%
55.- Producto de concesiones y aprov. esp.	13.000,00	13.420,00	13.429,00	11.190,80	103,30%	100,07%
56.- Aprovecham de los Bienes Comunales	6.002,30	6.070,00	7.427,66	7.427,66	123,75%	122,37%
Total	49.709,67	84.366,39	100.236,91	97.435,63	201,64%	118,81 %

El grado de ejecución de este capítulo ha sido superior al previsto, un 118,81%, además todos los conceptos salvo el 54 tuvieron una ejecución superior al 100%. Los derechos reconocidos aumentaron un 101,64% respecto al año anterior debido principalmente al incremento de los intereses de depósitos, que fue del 210,00%.

f) Capítulo 6, Enajenación inversiones reales

Artículo Económico	Reconocido 2004	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	% 2005/04	Euros
						% recon/Ppto
60.- De terrenos	3.064.631,68					
Total	3.064.631,68					

En este ejercicio no se han enajenado inversiones reales.

g) Capítulo 7, Transferencias de capital

Artículo Económico	Reconocido 2004	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% 2005/04	% recon/Ppto
75.- Transf. De la comunidad Foral de Navarra	25.887,28	271.314,25	2.210.576,86	2.182.833,89	8.539,24%	814,77%
77.- Transf. de empresas privadas, familias e Instituciones sin fines de lucro	0,00	29.428,38	6.335.359,17	5.965.512,75		21.528,06%
79.- Otros ingresos que financian gastos de capital	14.925,46	4.923.130,00	1.210.382,40	1.196.540,99	8.109,51%	24,59%
Total	40.812,74	5.223.872,63	9.756.318,43	9.344.887,63	23.905,08	186,76%

Todas las partidas de este capítulo corresponden al Ayuntamiento y recogen:

- Las subvenciones recibidas del Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra para la realización de actividades de fomento y desarrollo de la calidad e innovación de los servicios públicos locales.
- La subvención recibida del Instituto Navarro de Deporte y Juventud para la construcción del campo de fútbol de hierba artificial y vestuarios.
- La primera cuota de urbanización correspondiente a las obras de urbanización de la U-1 del Sector Ardoi realizadas por el sistema de cooperación.
- La transferencia recibida del Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda en ejecución del Convenio de suelo y vivienda de 18 de diciembre de 2003.
- La ejecución de los avales de Construcciones Torrecilla, por las deficiencias existentes en la Casa Consistorial, imputables a la citada empresa y reparadas directamente por el Ayuntamiento.
- La indemnización recibida por la construcción de la Casa de Cultura.
- La aportación de los propietarios del Sector Ardoi realizada de acuerdo con el convenio firmado con el Ayuntamiento y cuyo equivalente económico se corresponde al 5% del aprovechamiento urbanístico tipo libre de cargas.

h) Capítulo 8, Activos financieros

Artículo Económico	Reconocido 2004	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% 2005/04	% recon/Ppto
83.- Reint. Prest. Conced. Fuera Sector Público	7.001,91	42.070,00	6.166,64	6.166,64	88,07%	14,66%
87.- Remanente de Tesorería	0,00	2.303.137,78	0,00	0,00		0,00%
Total	7.001,91	2.345.207,78	6.166,64	6.166,64	88,07	0,26%

Sin tener en cuenta el presupuesto definitivo correspondiente al remanente de tesorería, que nunca va a generar derechos reconocidos, el nivel de ejecución ha sido del 14,66%, con una disminución del 11,93% respecto al 2004.

En este capítulo se recogen los ingresos, por las devoluciones de los préstamos concedidos por el Ayuntamiento, a su personal municipal.

i) Capítulo 9, Pasivos financieros

Los derechos reconocidos en este capítulo, tanto en el ejercicio 2005 como en el 2004 fueron nulos. Inicialmente se presupuestó un préstamo que no llegó a concertarse.

Artículo Económico	Reconocido 2002	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% 2003/02	% recon/Ppto
91.- Préstamos recibidos	0,00	950.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	950.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00

4.- EFICACIA, EFICIENCIA Y ECONOMIA

El presupuesto consolidado 2005 del Ayuntamiento de Zizur Mayor presenta la siguiente ejecución funcional:

GRUPOS	Obligaciones Reconocidas 2004	Presupuesto Definitivo 2005	Obligaciones Reconocidas 2005	% 2005/04	% oblig / ppto.	% s/total
11 Organos de gobierno	171.606,73	197.800,00	173.202,81	100,93%	87,56%	1,47%
12 Administración General de la entidad	957.095,39	1.293.305,97	1.063.217,42	111,09%	82,21%	8,99%
22 Seguridad y protección civil	805.331,10	1.072.031,21	928.414,52	115,28%	86,60%	7,85%
31 Seguridad y protección social	922.325,40	964.615,00	930.553,94	100,89%	96,47%	7,87%
32 Promoción social	170.644,88	186.190,00	181.138,50	106,15%	97,29%	1,53%
41 Sanidad	1.950,54	2.700,00	2.505,53	128,45%	92,80%	0,02%
42 Educación	1.033.403,85	1.313.201,00	1.250.885,68	121,05%	95,25%	10,58%
43 Vivienda y urbanismo	1.659.926,52	6.657.307,47	2.212.901,21	133,31%	33,24%	18,72%
44 Bienestar comunitario	390.651,04	413.475,00	413.036,40	105,73%	99,89%	3,49%
45 Cultura y deporte	2.267.497,12	4.798.069,76	4.596.828,06	202,73%	95,81%	38,89%
46 Otros servicios comunitarios y sociales	57.899,92	63.976,00	63.976,00	110,49%	100,00%	0,54%
54 Investigación científica, técnica y aplicada	28.686,70			0,00%		0,00%
61 Regulación económica	7.245,51	20.400,00	1.473,00	20,33%	7,22%	0,01%
62 Regulación comercial	3.176,30	4.000,00	3.204,05	100,87%	80,10%	0,03%
TOTAL	8.477.441,00	16.987.071,41	11.821.337,12	139,50%	69,59%	100,00%

De acuerdo con estos datos podemos indicar que el Ayuntamiento ha dedicado más de un tercio de sus gastos a Cultura y Deporte, en concreto el 38,89%, incluyendo la construcción del campo de fútbol de hierba artificial. También son destacables los gastos en Vivienda y Urbanismo, el 18,72% del total, y en Educación, que ha supuesto el 10,58%.

La baja ejecución del presupuesto en el apartado de “Vivienda y Urbanismo” es debido a que no se iniciaron las obras de urbanización de la U-1 del Sector Ardoi hasta enero de 2006.

Respecto al ejercicio anterior hay que destacar los siguientes apartados funcionales:

- 22 “Seguridad y protección civil” aumentó un 15,28% como consecuencia del incremento de la plantilla de agentes de policía municipal.
- 42 “Educación” ha aumentado un 21,05% ya que en el ejercicio 2005 se incrementaron mucho los gastos de conservación e inversión en los centros escolares y centro de educación infantil.

- 43 “Vivienda y urbanismo”, incrementó un 33,31% debido fundamentalmente al inicio de las obras de urbanización de la U-1 del Sector Ardoi
- 45 “Cultura y deporte” es la que experimentó un mayor crecimiento un 102,73%, ya que incluye la construcción del campo de fútbol de hierba artificial por un importe de 2.225.046,42 €

5.-CONTRATACIÓN.

Durante el ejercicio 2005 el Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos han realizado los siguientes contratos.

a) Formas de adjudicación de contratos del ejercicio

Tipo de contrato	Subasta		Concurso		Total	
	nº	Importe	nº	Importe Adjudicación	nº	Importe
Obras			1	35.576.320,39	1	35.576.320,39
Urbanización del Sector Ardoi				35.576.320,39		
Suministros						
Gestión Servicios Públicos						
Asistencia			3	229.620,34	3	229.620,34
Programa de intervención social en la Infancia y Juventud				101.695,54		
Funcionamiento Casa de Cultura				127.924,80		
Gestión urbanística, econ.y administrativa Plan Parcial del Sector Ardoi				1,4% costes de urbanización		
Patrimoniales						
Otros						
Total			4	35.805.940,73	4	35.805.940,73

b) Procedimientos de adjudicación de los contratos del ejercicio

Tipo de contrato	Abierto		Restringido		Negociado con publicidad		Negociado sin publicidad	
	nº	Importe Adjudicación	nº	Importe Adjud.	nº	Importe Adjud.	nº	Importe
Obras	1	35.576.320,39					1	22.756,27
Urbanización del Sector Ardoi		35.576.320,39						
Lucernarios Casa de Cultura								22.756,27
Suministros					1	31.359,58		
Material de Jardinería						31.359,58		
Gestión Servicios Públicos								
Asistencia	3	229.620,34			1	42.340,00		
Programa de intervención social en la Infancia y Juventud		101.695,54						
Funcionamiento Casa de Cultura		127.924,80						
Gestión urbanística, econ.y administrativa Plan Parcial del Sector Ardoi		1,4% costes de urbanización						
Ludoteca						42.340,00		
Patrimoniales								
Otros								
Total	4	35.805.940,73			2	73.699,58	1	22.756,27

c) Análisis de los contratos finalizados en el ejercicio

Tipo de contrato	Licitación	Adjudicación	Ejecución	Diferencia en %		
	Importe	Importe	Importe	Adjud/Licit.	Ejec/Adjud	Ejec/Licit.
De obras	2.294.084,15	1.996.881,48	2.201.647,70	-12,96%	10,25%	-4,03%
De suministros						
De gestión servicios públicos						
De asistencia	1.349.154,57	1.346.473,88	1.346.473,88	-0,20%	0,00%	-0,20%
Patrimoniales						
Otros						
Total	3.643.238,72	3.343.355,36	3.548.121,58	-8,23%	6,12%	-2,61%

Indicar que en las prórrogas de los contratos de asistencia el precio de adjudicación se actualiza anualmente de acuerdo con el Índice de Precios de Consumo de Navarra, por lo que en este caso en las columna de importe de licitación y de adjudicación pondré el importe del contrato de prórroga.

6.- BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

I. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Ayuntamiento y de los Organismos Autónomos y se presentan de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa presupuestaria, y contable vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel de los ingresos y gastos presupuestarios, del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

En materia contable-presupuestaria el régimen jurídico viene establecido en los decretos forales números 270, 271 y 272, todos ellos de 21 de septiembre de 1998, sobre presupuesto y gasto público, estructura presupuestaria y contabilidad para la Administración Local de Navarra. Su aplicación es obligatoria desde el 1 de enero de 2000.

II. Principios contables

a) Inversiones y bienes de uso general e inversiones gestionadas

Los bienes adquiridos o construidos para ser entregados al uso general o transferidos a otra entidad figurarán en el activo, hasta el momento de su entrega, por su precio de adquisición o coste de producción, siguiendo los criterios señalados para el inmovilizado material. No obstante, no será de aplicación lo establecido respecto a dotación de amortizaciones y demás correcciones valorativas.

b) Inmovilizaciones inmateriales

Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas a su precio de adquisición.

c) Inmovilizaciones materiales

Las inmovilizaciones materiales se reflejan al coste de adquisición.

Las mejoras en bienes existentes que alargan la vida útil de dichos activos son capitalizadas. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen.

d) Inmovilizaciones financieras permanentes

Las inmovilizaciones financieras se reflejan al precio de adquisición o al de mercado si fuera menor.

e) Acreedores

Las deudas a largo y corto plazo figuran contabilizadas a su valor de reembolso, reflejándose eventuales intereses implícitos incorporados en el valor nominal o de reembolso bajo el epígrafe Gastos a distribuir en varios ejercicios. Dichos intereses se imputan a resultados siguiendo un criterio financiero.

f) Ingresos y gastos

Las transferencias y subvenciones concedidas, tanto corrientes como de capital, se valorarán por el importe entregado.

Las transferencias y subvenciones recibidas, tanto corrientes como de capital, se valorarán por el importe recibido.

III. Notas al balance de situación al 31 de diciembre de 2005

III.1. Inmovilizado

El inventario municipal data de 1993 y está pendiente de actualización.

Las inversiones en infraestructuras y bienes destinados al uso general, una vez concluidas se ha procedido a su baja en contabilidad, por importe de 69.492,32€, con cargo a la cuenta de "Patrimonio entregado al uso general".

III.2 Deudores

Los saldos de deudores a 31/12/2005 ascienden a 961.875,30 € con el siguiente detalle:

	Saldo 31/12/2005
Deudores por reintegros de gastos	0,00
Deudores por derechos reconocidos	908.337,93
Entidades públicas	30.585,56
Otros deudores no presupuestarios	22.951,81
Total	961.875,30

III.3 Deudas a corto plazo

Las deudas a corto plazo tienen un saldo de 2.184.492,93 € a 31/12/2005 con el siguiente desglose:

	Saldo 31/12/2003
Acreedores por obligaciones reconocidas	1.867.672,90
Acreedores por devolución de ingresos	0,00
Entidades públicas	264.917,32
Otros acreedores no presupuestarios	51.902,71
Total	2.184.492,93

7.- OTROS COMENTARIOS

I. Situación fiscal del Ayuntamiento

El Ayuntamiento de Zizur Mayor ha cumplido con sus obligaciones fiscales en el ejercicio 2005, quedando abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios.

II. Urbanismo

En el año 2005, continúa el desarrollo del Plan Municipal cuya aprobación definitiva se publicó en el BOLETIN OFICIAL de Navarra número 9 de fecha 21 de enero de 2004, con las siguientes actuaciones:

- Se aprueba definitivamente el Proyecto de Urbanización del Sector Ardoi, en la sesión de Junta de Gobierno del 22 de abril de 2005.
- En la sesión celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día 28 de abril de 2005, se adjudica el Contrato de asistencia para la gestión urbanística, económica y administrativa del Plan Parcial del Sector Ardoi a la empresa, Estudios e Informes de Navarra, S.L., con una oferta de 1,40 % sobre los costes de urbanización del sector.
- En la sesión del 30 de junio, se aprueba el expediente de contratación de las obras de ejecución del Proyecto de urbanización del Sector Ardoi, con un presupuesto de 57.800.683,46 euros.
- Se aprueba definitivamente el Proyecto de Reparcelación del Sector Ardoi en la sesión de Junta de Gobierno Local, celebrada el día 1 de julio de 2007, siendo publicado el citado acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE NAVARRA, número 96, de 12 de agosto de 2005.
- Se aprueba la adjudicación del Contrato de las obras de urbanización del Sector Ardoi en el Pleno celebrado el día 27 de octubre de 2005, a la U.T.E. Urbanizaciones Iruña, S.A. (Iruña Construcción), Obras Especiales de Navarra, S.A.-Obenasa y Arian Construcción y Gestión de Infraestructuras, S.A., por un importe de 35.576.320,39 euros y un plazo de ejecución de 17 meses. Se firma el contrato entre las partes el día 26 de diciembre de 2006.

• **Concesión de Licencias de Obras**

	PRESUPUESTO
• 2 licencias para construcción de 2 viviendas unifamiliares	461.142,82 €
• 2 licencias para construcción de Colegio Público y Edificio de Oficinas	2.871.084,76 €
	(1 de ellas sin ICIO)
• 20 licencias para reforma de locales, sociedades, etc.....	1.799.823,22 €
• 67 licencias para reformas en viviendas, edificios colectivos,...	695.492,23 €
• 3 licencias para habilitación de trasteros	49.623,85 €
• 7 licencias para conducción de suministros.....	6.342,18
	(2 de ellas sin ICIO)
• 1 licencia al Ayuntamiento (derribo edificio en ruina)	(Sin ICIO)

• **Concesión de Licencias Urbanísticas:**

- Se concedieron 8 Licencias de Primera Utilización para: 1 sala de reuniones, 1 trastero, 1 vivienda unifamiliar y 5 habilitaciones de oficinas en viviendas.
- También se concedió una Licencia de Reparcelación.
- Y 4 Licencias de Segregación.
- Se aprobó un de estudio de detalle.
- Y 3 modificaciones puntuales del Plan Municipal

• **Concesión de Licencias de Apertura y Actividades Clasificadas**

- - Licencias de Actividades Clasificada 5 (1 de ellas para Colegio Público).
- - Y 20 Licencias de Apertura o traspaso: 4 oficinas y 16 comercios.

III. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Los acontecimientos que han surgido después de la fecha de cierre no afectan a las Cuentas Anuales Consolidadas del Ayuntamiento.

Zizur Mayor, 25 de mayo de 2006
LA INTERVENTORA, Yolanda Azanza Ilzarbe

8.- ANEXO

Anexo I.- Definición de los Indicadores utilizados:

- *Grado de ejecución de ingresos* = $\frac{\text{Total derechos reconocidos}}{\text{Presupuesto definitivo}} \times 100$
- *Grado de ejecución de gastos* = $\frac{\text{Total obligaciones reconocidas}}{\text{Presupuesto definitivo}} \times 100$
- *Cumplimiento de los cobros* = $\frac{\text{Total cobros}}{\text{Total derechos reconocidos}} \times 100$
- *Cumplimiento de los pagos* = $\frac{\text{Total pagos}}{\text{Total obligaciones reconocidas}} \times 100$
- *Nivel de endeudamiento* = $\frac{\text{Carga financiera (caps. 3 y 9)}}{\text{Ingresos corrientes (caps. 1-5)}} \times 100$
- *Límite de endeudamiento* = $\frac{\text{Ingr. corrtres. (caps. 1-5) - Gtos. funcionam. (caps. 1, 2 y 4)}}{\text{Ingresos corrientes}} \times 100$
- *Capacidad de endeudamiento* = *Límite* - *Nivel de endeudamiento*
- *Ahorro neto* = $\frac{\text{Ingr. corrtres. (caps. 1-5) - Gtos. Funcion. y financ. (caps. 1-4 y 9)}}{\text{Ingresos corrientes}} \times 100$
- *Índice de personal* = $\frac{\text{Obligaciones reconocidas personal (cap. 1)}}{\text{Total obligaciones reconocidas}} \times 100$
- *Índice de inversión* = $\frac{\text{Gastos de inversión (caps. 6 y 7)}}{\text{Total obligaciones reconocidas}} \times 100$
- *Dependencia subvenciones* = $\frac{\text{Derechos reconocidos por transferencias (caps. 4 y 7)}}{\text{Total derechos reconocidos}} \times 100$
- *Ingresos por habitante* = $\frac{\text{Total derechos reconocidos}}{\text{Población de derecho}}$
- *Gastos por habitante* = $\frac{\text{Total obligaciones reconocidas}}{\text{Población de derecho}}$
- *Gastos corrientes por habitante* = $\frac{\text{Total obligaciones reconocidas (cap. 1 al 4)}}{\text{Población de derecho}}$
- *Presión fiscal ó Ingresos tributarios por habitante* = $\frac{\text{Ingresos tributarios (caps. 1, 2 y 3)}}{\text{Población de derecho}}$
- *Carga financiera por habitante* = $\frac{\text{Cargas financieras (caps. 3 y 9)}}{\text{Población de derecho}}$

Anexo II.- Relación de puestos de trabajo año 2005

FUNCIONARIOS

Denominación Puesto	Nivel	C. Nivel	C. Compens.	Puesto Trabajo	C. Mando	C. Disponib.	C. Riesgo	C. Incomp
Secretario	A					13 %		55 %
Interventor-Tesorero	A							35 %
Técnico Administración Pública	A			25 %	10 %	7 %		
Coordinador Cultural	B			20 %	20 %	10 %		
Coordinador Deportivo	B			20 %	20 %	10 %		
Jefe Servicios Urbanísticos	B			35 %	10 %		7%	
Jefe Trabajadora Social	B			15 %	20 %	10 %		
Trabajadora Social SAD	B			13 %	10 %	7 %		
Trabajadora Social	B			13 %	5 %	10 %		
Técnico Euskera	B			13 %	5 %	4 %		
Técnico Deportes	B			13 %	5 %	4 %		
Técnico Cultura	B			13 %	5 %	7 %		
Educador	C	12 %		13 %		10 %		
Oficial Admon. Personal y Archivo-Secretaría	C	12 %	8,43 %	20 %		10 %		
Oficial Administrativo Urbanismo-Secretaría	C	12 %		20 %		10 %		
Oficial Admon. Rentas-Recaudación-Secretaría	C	12 %		20 %		10 %		
Oficial Administrativo S. Social Base	C	12 %		10 %				
Oficial Administrativo Cultura	C	12 %		10 %				
Oficial Administrativo Deportes	C	12 %		10 %				
Oficial Administrativo Atención Público	C	12 %		10 %				
Oficial Administrativo Urbanismo	C	12 %		10 %				
Oficial Administrativo Rentas y Recaudación	C	12 %		10 %				
Oficial Administrativo Intervención	C	12 %		10 %				
Capataz de Jardines	C	12 %		10 %	10 %		7 %	
Capataz de Obras	C	12 %		10 %	10 %		7 %	
Oficial 2ª Jardinería-Fitosanitario	D	12 %	11,27 %	17,20 %			10 %	
Oficial 2ª Obras-Enterrador	D	12 %	16,27 %	17,50 %		7,5 %	10 %	
Oficial 2ª Obras	D	12 %	12,80 %	17,20 %			7 %	
Oficial 2ª Obras	D	12 %		17,20 %			7 %	
Operario Obras-Enterrador	D	12 %		7,40 %		7,5 %	10 %	
Operario Obras	D	12 %		4,80 %			7 %	
Operario Vigilancia-conservación	D	12 %		4,80 %			7 %	
Operario Obras Nivel E promoción 15.6	D	12 %		4,80 %			7 %	
Operario Jardinería-Maquinaria	D	12 %		9,75 %			7 %	
Operario Jardines (5)	D	12 %		4,80 %			7 %	
Operario Jardinería Nivel E promoción 15.6	D	12 %		4,80 %			7 %	
Conserje	D	12 %		11,60 %		5,00 %		
Conserje (2)	D	12 %		11,60 %				
Auxiliar Administrativo Servicios Sociales	D	12 %		7,40 %				
Auxiliar Administrativo Deportes	D	12 %		7,40 %				
Auxiliar Administrativo Cultura	D	12 %		7,40 %				
Auxiliar Administrativo Secretaría (3)	D	12 %		7,40 %				
Auxiliar Administrativo Serv.Económicos (2)	D	12 %		7,40 %				
Auxiliar Administrativo Policía Municipal	D	12 %		7,40 %				
Peón Obras (a extinguir)	E	15 %	14,85 %	5,52 %			7 %	

POLICIA MUNICIPAL

Denominación Puesto	Nivel	C. Nivel	C. Especifico	C.Trab, turnos noct. y Fest	Puesto Trabajo	C.L.D.
Jefe Policia Municipal (L.D.)	C					143,76 %
Cabo Policía Municipal (4)	C	12 %	39,5 %	6 %		
Agente Policía Municipal (24 de ellos 6 vacantes provisionales)	C	12 %	29,5 %	6 %		

PERSONAL LABORAL

Denominación Puesto	Nivel	C. Nivel	C. específico	Puesto Trabajo	C. Mando	C. Disponib.	C. esp. riesgo	C. Incomp
Trabajadora Familiar (media jornada) (7)	D	12 %		11 %			7 %	
Operario Obras	D	12 %		4,80 %			7 %	
Operario Jardines	D	12 %		4,80 %			7 %	
Conserje	D	12 %		11,60 %		5,00 %		
Peón Jardinería (a extinguir)	E	15 %	14,85 %	5,52 %			7 %	